



UNIVERSIDAD DE BURGOS
EL RECTOR

RESOLUCIÓN RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de “Prácticas académicas extracurriculares para atención y gestión del I Congreso Internacional de Salud desde un abordaje interdisciplinar TDAH en la Facultad de Ciencias de la Salud”, convocada el dieciocho de junio de dos mil diecinueve por el Vicerrectorado de Estudiantes,

- Se propone a:

Carmen Descalzo Díez

Quedando como suplentes:

1. Felix Movilla Alonso
2. Amaia Sáenz Romero
3. Silvia Patricia Gutiérrez Caro
4. Sandra González García
5. Laura Gómez González
6. Bin Pu
7. David de la Corte Matthews

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 28 de junio de 2019

EL RECTOR
(Por delegación R.R. de 14 de junio de 2016 (B.O.C. y L de 16 de junio)
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Firmado digitalmente por CALDERON
CARPINTERO VERONICA - 71262696W
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=DN=71262696W,
givenName=VERONICA, sn=CALDERON
CARPINTERO, ou=CALDERON CARPINTERO
VERONICA - 71262696W
Fecha: 2019.06.28 14:30:09 +02'00'

Verónica Calderón Carpintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	01-07-2019 08:54:55
71262696W CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	28-06-2019 14:30:09

